

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 05 OCT. 2009

VISTO: la gestión promovida por los señores Eduardo Grampín y Javier Baliosian;
RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la Sexta Edición del IEEE/IFIP Latin American Network Operations and Management Symposium (LANOMS 2009) a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2009;

II) que el referido evento constituye una destacada oportunidad para que la comunidad académica, industrial y comercial local mejore su exposición y relevancia regional e internacional en redes de telecomunicaciones;
CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Sexta Edición del IEEE/IFIP Latin American Network Operations and Management Symposium (LANOMS 2009) a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2009.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República